

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ (TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2021-00485-00 EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA - 9 FER 2023

Siendo procedente lo solicitado, el despacho dispone,

Aceptáse la sustitución de poder y reconócese al abogado CARLOS ANDRES VALENCIA BERNAL, como apoderado de la parte demandante.

De otra parte, se requiere al abogado de la parte actora para que proceda a la notificación personal de la parte demandada, en el término de 30 días so pena desistimiento tácito.

NOTIFÍQUESE

MONICA MALDONADO SUAREZ

JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO-FRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE

BOGOTA D.C

SECRETARÍA

20 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaria

ncrr